

# La vida como bien público

## Consideraciones sobre la vida, la muerte y el suicidio<sup>1</sup>

Luisa Fernanda Collazos Mosquera, Psicóloga  
lucollazos\_01@hotmail.com  
Universidad del Valle, Palmira, Colombia

### 1. Introducción

Para empezar esta intervención quiero partir de esta, en apariencia, sencilla pregunta: ¿qué es la vida? En la Antigüedad, los griegos habían designado dos términos para hablar de la vida, estos eran *Zoé* y *Bíos*. El primero, sirve para designar un hecho puramente biológico que se comparte con los demás animales, distinto al segundo, correspondiente al terreno político, dotado de sentido, cualificado de manera individual (Agamben, 2010). Con el advenimiento del cristianismo, será concebida como un *Don de Dios*, en la modernidad como un *Derecho*, mientras que desde el psicoanálisis puede pensarse como un *Acontecimiento subjetivo*. Formular la vida como derecho, acontecimiento subjetivo o “bien supremo” (Arendt, 2005, p.338), incide en la forma cómo se asume la pregunta por la existencia e influye en la manera cómo se aborda el suicidio, tema que plantea un cuestionamiento en doble vía: uno por la vida y otro por la muerte. Esta es la razón por la que, antes de hablar del suicidio, se inició con la pregunta por la vida, procurando plantear el debate acerca del lugar que tiene la subjetividad del hecho.

---

<sup>1</sup> Esta ponencia surge del trabajo de grado titulado *De la vida como bien público a la muerte como acontecimiento subjetivo: reflexiones desde el psicoanálisis sobre el derecho a la vida y el suicidio en nuestra época*, del cual soy coautora.

## 2. ¿A quién pertenece la vida del sujeto?

Antes de intentar responder a esta cuestión, es importante recordar que con el surgimiento del cristianismo, la distinción entre *Bíos* y *Zoé* se borra, hay una única forma posible en la cual puede definirse la vida: es un don otorgado por Dios y solo él puede disponer de ella; es importante tener presente esta lógica cristiana que instituye a un sujeto que administra un regalo, pues se sostiene en la era industrial, pero ahora es el Estado quien reemplaza a esta figura divina y asume la responsabilidad de garantizar la misma.

“En la Edad Moderna, la vida pasa a ser lo que realmente ocupa el centro de la política” (Agamben, 2010, p.151). Ahora se define como un *Derecho* y, en esa medida, se hace necesario crear políticas de protección orientadas a preservarla. Vale la pena cuestionar, si este *Derecho a vivir* contempla la existencia de un orden subjetivo, o si por el contrario se sustenta en la idea de un instinto de supervivencia, reduciendo la vida a una cuestión guiada por principios biológicos.

Con la modernidad, aparece el discurso científico y a su vez un interés de estudio sobre aquello que es posible observar y medir, en esa medida, para Arendt (2005), la estadística, se convierte en la ciencia social por excelencia; ¿cuál es el motivo para crear leyes del comportamiento? “[...] puesto que las leyes de la estadística son perfectamente válidas cuando tratamos con grandes números, resulta evidente que todo incremento en la población significa una incrementada validez y una marcada disminución de error.” (Arendt, 2005a, p. 53). A partir de este esquema resulta posible evaluar la conducta, aparecen criterios de normalidad ¿Cómo influye esto en el abordaje del suicidio? Si la vida se formula como algo sagrado, que se debe proteger, se esperaría entonces que el hombre normal cumpla con esta premisa:

Ya no cabía despreciar—como hizo Platón— al esclavo por someterse a un dueño en vez de suicidarse, ya que conservar la vida bajo cualquier circunstancia se había convertido en un deber sagrado, y el suicidio se consideraba peor que el asesinato. (Arendt, 2005, p.341).

Se crea un estatuto de verdad, en el que se da por sentado que la vida es un Derecho y en esa medida, hay una imposición de vivir; aquellos que lo

cuestionan se formulan como anormales. El suicidio, en esa medida, se presenta como un hecho exclusivamente patológico. Se eclipsa el cuestionamiento por el lugar de quien vive, de su relación consigo mismo, de sus prácticas de libertad y la muerte se asume como un hecho fatídico, pero indeseable, así:

[...] la muerte se ha vuelto innombrable [...] Técnicamente, admitimos que podemos morir, contratamos seguros de vida para preservar a los nuestros de la miseria. Pero, verdaderamente, en el fondo de nosotros mismos, nos sentimos no mortales [...Cuestión paradigmática si se tiene en cuenta que:...] ¡nuestra vida, sin embargo, no se ha dilatado! (Ariés, 2000, p. 101).

Las concepciones de vida y muerte se presentan separadas, son opuestas, corresponden a ámbitos distintos en la actualidad. En el Antiguo Oriente no aparece esta diferencia; un hombre que se ve envuelto en una situación que pone en juego su honor puede practicar *Seppuku*, “No se trataba sólo de morir, lo cual es un real, sino de hacerlo bajo la concepción de que entregaban su vida al honor de morir gloriosamente.” (Vargas, 2010, p.10). Este acto que consiste en darse muerte por mano propia con el objetivo de mantener el honor, se sostiene en la idea de una vida que merece ser recordada, mediante una muerte digna.

La muerte es el destino final al que solo es posible acceder mediante la vida; hay una constante mezcla entre lo uno y lo otro; representa marca de lo finito que se hace evidente a través del desgaste corpóreo inherente a la existencia humana, contrasta con el cuerpo virtuoso de los dioses en la Grecia Arcaica donde se consideraba que: “[...] el hombre y su cuerpo llevan inscrita la marca de cierta imperfección congénita; el sello de la impermanencia y de lo pasajero se encuentra, a manera de estigma, impreso en ellos.” (Vernart, 2001, pp.19-20). Mientras, en la modernidad este lazo se ha roto, presentando la idea de un hombre racional, que se esperarían persiga todos los ideales de vida propuestos por la sociedad, si desea ser considerado sano. La vida biológica, por lo tanto, es aquello que prima sobre todas las cosas y de ello da cuenta la medicina.

El sujeto moderno se vuelve un número más y entra al terreno de la biopolítica que pretende “dominar el inefable azar que afecta a toda población de seres vivos; en definitiva, establecer mecanismos capaces de estimular la natalidad, prolongar la vida, prevenir epidemias, regular la extensión e intensidad de las enfermedades.” (Sibilia, 2005, p. 205).

¿Qué nos dicen las estadísticas acerca del suicidio? Para el 2012 a nivel mundial se presentaron alrededor de 804.000 muertes por esta causa. Estas cifras se ajustan por rangos de edades y además, si se considera que como en algunos países es ilegal, puede ser mal clasificado, como muerte por accidente o por otra causa, el número de casos puede variar (OMS, 2014). Teniendo como referente los datos proporcionados por la OMS, el suicidio se vuelve una problemática social y en esa medida conocer “las causas del suicidio se hace primordial para plantear estrategias de intervención que respondan efectivamente con una reducción del problema” (Arango & Martínez, 2013, p.64). Sin embargo, vale la pena cuestionar ¿por qué hay un descuido del elemento subjetivo?, es decir, un olvido del caso por caso, si hasta el momento la tarea emprendida por la ciencia de reducir las cifras del suicidio, no ha dado frutos. Quizás sea “[...] necesario que las teorías introduzcan la dimensión subjetiva en sus postulados, pues el suicidio es un hecho humano y, como tal, no puede estar ausente en el momento de intentar comprender el fenómeno suicida en sus diversas manifestaciones.” (Arango & Martínez, 2013, p.64).

Contemplar la existencia de esta esfera subjetiva, implica reconocer que el sujeto no se limita al cumplimiento de las leyes establecidas, que se piensan como universales, creadas en función de la racionalidad aceptada. A diferencia de las psicologías del yo, la ciencia e incluso la religión, que explican el suicidio en términos de anormalidad, patologizándolo. Recurrir a la postura psicoanalítica puede permitir vislumbrar otro aspecto del mismo.

Aunque, el suicidio para Freud no fue propiamente un tema de estudio, vale la pena recordar que no deja de incluir alguna referencia a este en sus historiales, ya sea como hecho consumado en la hermana del “Hombre de los lobos”, como intención comunicada por Dora, tentativa denominada erróneamente fallida de Ana O, intentos de Schreber por ahogarse en el baño, impulsos obsesivos del Hombre de las ratas o el pasaje al acto de la joven homosexual, por solo nombrar algunos (Jinkis, 1986). En *Contribuciones para un debate sobre el suicidio*, será la única oportunidad en la que hable de manera breve sobre el tema, diciendo:

[...]la escuela media tiene que conseguir algo más que no empujar a sus alumnos al suicidio; debe instilarles el goce de vivir y proporcionarles apoyo, en una edad en que por las condiciones de su desarrollo se ven precisados a aflojar sus lazos con la casa paterna y la familia. (Freud, 1910, pp. 231-232).

La existencia del inconsciente postulada por Freud, representa una ruptura epistemológica, el hombre racional, dueño de todas sus acciones, es sometido a crítica, lo mismo que todo ideal de completud o autosuficiencia que se desprenda de ello. “La hipótesis freudiana del inconsciente supone que la acción del hombre, ya sea esta sana o enferma, normal o mórbida tiene un sentido oculto al que se puede llegar.” (Lacan, 2003, p.371). Se formula la vida como un sentido otro, sentido que es otorgado por el sujeto de manera particular y, por lo tanto, para el psicoanálisis, como algo atravesado por la cuestión del deseo y el goce. Cada caso permite abogar por un sentido diferente al otorgado en la moral ortodoxa a la vida y la muerte, así lo demuestran *Ana O, Dora, la señorita Z, el hombre de las ratas*, por nombrar solo algunos ejemplos. Hay en cada uno un saber particular que emerge, cuestionando el estatuto de verdad que sostiene la institución social, alrededor de la vida y particularmente del suicidio.

En *Psicopatología de la vida cotidiana* (1901), Freud demostró que en el error hay una verdad particular que se encuentra velada y, en esa medida, solo puede ser devalada por el sujeto que habla; la muerte, está presente, en sus historiales clínicos y tiene relación con una necesidad inconsciente de castigo, la culpa está presente antes de que emerja aquello que causa dolor. En esa medida, puede suponerse que quien intenta suicidarse no se siente culpable ante un eventual descubrimiento. ¿Quiere decir que una vez se descubra el desencadenante de esta culpa podría evitarse la consumación del suicidio? Freud responderá más adelante, en este mismo texto, que en casos graves de psiconeurosis “[...] nunca se puede excluir que un suicidio sea el desenlace del conflicto psíquico.” (Freud, 1901, pp. 175-176). Esta afirmación podría darnos tranquilidad, sin embargo, antes de aventurarnos a pensar la culpa como exclusiva de aquel que intenta o consume el suicidio, es importante resaltar que este deseo inconsciente de castigo, no es exclusivo de un estado patológico, así lo demuestran la señora X que se produjo una desfiguración pasajera en su rostro, esta caída develará un autorreproche por un aborto realizado (Freud, 1901), y el joven que jugaba con un revolver sin pretender suicidarse. Estos actos que se justifican mediante la torpeza, esconden intenciones inconscientes, presentándose como perturbaciones de otros actos intencionados (Freud, 1901). En esa medida se empieza a vislumbrar un panorama de debate alrededor del suicidio y las causas por las cuales se origina, pues parece ser que los autorreproches no constituyen su única fuente.

Los historiales clínicos de Freud también permiten cuestionar la relación directa entre idea, deseo y consumación del suicidio, como en el caso del hijo pequeño de Freud que ante la orden de guardar reposo por estar enfermo amenaza con matarse, pero no lo hace, tampoco, hay que hacer caso omiso a esta mención; caso Señorita Z quien exhibe de manera clara la poca viabilidad de la prevención del mismo, pues a pesar de los intentos de persuasión de Freud, fue imposible evitar que este se consumara.

En ese sentido, el sujeto del inconsciente no se gobierna a sí mismo, en cada acto fallido, revela que existe un no-todo, una forma particular de gozar. Al introducir la cuestión del lenguaje en psicoanálisis, el sujeto no es exclusivamente de la razón, ni del terreno de la moral, hay otro ámbito, que influye en sus decisiones de manera paralela, siguiendo otra lógica, la ética. En consecuencia “Si el ‘yo’ se sitúa en la moral, el sujeto ético no puede ser sino el sujeto del inconsciente. Dicho en otros términos, no se trata del clásico sujeto auto-reflexivo de la filosofía o de la psicología.” (Sampson, 1998, p. 86). Se observa una primera ruptura con la visión médico-psiquiátrica: a diferencia de la ética tradicional que en griego se entiende como la búsqueda de una buena “manera de ser” o la sabiduría de la acción (Badiou, 1997), la ética bajo la cual se dirige se fundamenta en cómo el deseo estructura las acciones del sujeto. Es decir que el descubrimiento freudiano, es ante todo ético, pues implica un cuestionamiento al discurso de verdad sobre el hombre de la razón.

Negar la relación entre vida y muerte, a través del discurso de la vida como imperativo en Occidente resulta por tal motivo contradictorio, conflictivo; los casos de Freud han demostrado hasta el momento que hay algo que escapa al control, esto se denominará pulsión: “[...] en el alma existe una fuerte tendencia al principio de placer, pero ciertas otras fuerzas o constelaciones la contrarían, de suerte que el resultado final no siempre puede corresponder a la tendencia al placer.” (Freud, 1920, p.9). Este concepto da cuenta de una ruptura con la visión médico-psiquiátrica se opone al de instinto, es decir, se sitúa más allá de la satisfacción de una necesidad; en esa medida no hay una correspondencia entre meta y objeto, por lo tanto, se origina una falta, un agujero, alrededor del cual se empezará a tejer una historia significativa. La pulsión no obedece a una ley natural o a la ley establecida por los otros a través de códigos, normas o reglas sociales, en palabras de Miller (2012), siempre se satisface, de forma directa, indirecta, económica, dolorosa o agradable.

La muerte ya no es exclusivamente un destino final, sino un evento que está presente en la vida psíquica, es un hecho con el cual se convive a lo largo de la existencia, y de ahí se desencadenan acciones en el diario vivir “[...] las manifestaciones subjetivas, entre ellas las tentativas de suicidio y los suicidios consumados, pueden ser sumidas en una lectura que incluye un vacío en su interior, y a un sujeto que responde allí.” (Arango & Martínez; 2013, p. 64). Hay una verdad que persigue su propia lógica, al igual que en las formaciones del inconsciente.

El enigma de la vida, se hace más evidente en aquello de lo que no se quiere hablar, el suicidio. Su belleza horrorosa, citando el título de un texto de Mario Elkin Ramírez, estriba en mostrar un destino trágico que rescata a la muerte del terreno del olvido al que nuestra sociedad actual la ha enviado, contemplando no sólo la posibilidad de decidir morir, sino de cuestionarnos ¿qué es la vida? Contrario al dictamen moral que “[...] ha encerrado al suicidio entre la rebeldía y la renuncia, pero no es otra cosa que el modo en que el drama ha psicologizado la tragedia.” (Jinkis, 1986). Antígona, es un bello ejemplo, ella encarna un interrogante a la ley moral, en la medida en que desafía un estatuto de verdad, formulando otra posibilidad al mandato del Rey, que en nuestra época podría llamarse *imperativo de vivir*. Podría decirse que el ser humano, tiene una especie de destino trágico que el mundo racional decide olvidar al conformarse alrededor de una idea del hombre racional. La tragedia constituye el punto de partida en el abordaje ético del suicidio.

“[...] no puede haber, de derecho, una teoría psicoanalítica del suicidio (otra cosa es una interpretación)” (Jinkis, 1986), pues el analista no se asume como un sujeto que sabe sobre otro y por lo tanto, no puede descartar la posibilidad de un suicidio, es una posibilidad que siempre debe ser analizada en función de la vida particular, como sentido.

### 3. Conclusión

Considerando lo anterior, el suicidio no puede reducirse a un hecho precipitado, explicado a través de causas generalizables, que pretenden borrar la falta del sujeto, implica la historia significativa, la construcción exhibida por este de la vida y la muerte, por tal motivo, surge este interrogante ¿se podría formular como escenario posible su despatologización?

## Referencias

- Abraham, T., Badiou, A., & Rorty, C. (1997) La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal. En *Batallas Éticas* (pp. 97-158). Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Agamben, G (2010) *Introducción*. En *El homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida* (pp. 151-159). México: Editorial Pre-textos.
- Agamben, G (2010) La politización de la vida. En *El homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida* (pp. 151-159). México: Editorial Pre-textos.
- Arango, R. A. & Martínez, J. J. (2013). Comprensión del suicidio desde la perspectiva del psicoanálisis de orientación Lacaniana. **Revista Colombiana de Ciencias Sociales**, 4(1), 60-82.
- Arendt, H (2005) La esfera pública y la privada. En *La condición humana* (pp. 48-66) España: Editorial Paidós Ibérica.
- Arendt, H (2005) La vita activa y la época moderna. La vida como bien supremo. En *La condición humana* (pp. 338-344) España: Editorial Paidós Ibérica.
- Aries, P (2000) La muerte vedada. En *Historia de la muerte en Occidente de la Edad Media hasta nuestros días* (pp. 83-104) Barcelona: Acantilado Quaderns Crema, S.A.U.
- Barros, M (2004) El psicoanálisis en la globalización. *Virtualia Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana*. No. 9 Recuperado de: <http://virtualia.eol.org.ar/009/default.asp?notas/mbmotta-02.html>
- Freud, S (1901) *Psicopatología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S (1910) *Contribuciones para un debate sobre el suicidio* (pp. 231-232). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S (1920) *Más allá del principio del placer*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Jinkis, J. (1986) Interpretación psicoanalítica del suicidio. *Conjetural*, Revista Psicoanalítica. No 10. Buenos Aires: Ediciones Sitio.

- Miller, J. (2012) *Jacques Lacan: observaciones sobre su concepto de pasaje al acto*. Recuperado de: <http://nel-medellin.org/miller-jacques-alain-jacques-lacan-observaciones-sobre-su-concepto-de-pasaje-al-acto/>
- Lacan, J (2003) Las paradojas de la ética o ¿Has actuado en conformidad con tu deseo? En *La ética del psicoanálisis* (pp. 370-387) Buenos Aires: Paidós
- OMS (2014) *Prevención del suicidio un imperativo global un imperativo global*. Recuperado de: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/136083/1/9789275318508\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/136083/1/9789275318508_spa.pdf?ua=1)
- Sampson, A (1998) Ética, moral y psicoanálisis. *Revista Colombiana de Psicología*, 7(1), 81-93. Recuperado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16055/16936>
- Sibilia, P (2005) Biopoder. La privatización de las biopolíticas. En *El hombre postorgánico: cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas D. (2010). El suicidio, sus estatutos y Ética del Psicoanálisis. *Revista Affectio Societatis*, 7(12), 1-14. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis/article/viewFile/6320/6522>
- Vernart, J-P. (2001) Mortales e inmortales: el cuerpo divino. En *El individuo, la muerte y el amor en la antigua Grecia* (pp.19-20) España: Ediciones Paidós Ibérica.